



TRACKER 120SC

(PQUA N° 4054 – SENASA)

Nombre Producto:	TRACKER 120 SC
Tipo de Producto:	Insecticida
Ingredientes Activo:	Spinosad
Nombre Químico:	Mezcla de spinosyn A y spinosyn D
Grupo Químico:	Fermentación de la bacteria <i>Saccharopolyspora spinosa</i> .
Concentración y Formulación:	120 g/L SC, Suspensión Concentrada (SC).
Modo de Acción:	Contacto e ingestión
Importador/Distribuidor	GROWTECH AGRO S.A.C.
Fitotoxicidad:	Producto Ligeramente peligroso
Anidoto:	No se conoce un antídoto específico. Aplicar tratamiento sintomático.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

2

Es un insecticida modo de acción por contacto e ingestión que actúa sobre los insectos, principalmente lepidópteros. Por su mecanismo de acción actúa excitando el sistema nervioso de los insectos, provocando su desequilibrio y muerte.

USO Y DÓSIS

3

“CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO”

CULTIVO	PLAGA		DOSIS		PC (Días)	LMR (ppm)
	Nombre Común	Nombre Científico	L/200L	L/ha		
Arandanos	Gusano perforador	<i>Chloridea virescens</i>	0.075 - 0.10	-	3	1.5
Maíz	Cogollero	<i>Spodoptera frugiperda</i>	-	0.1	14	2

PC: Periodo de Carencia (días) / L MR: Límites Máximos de Residuos (ppm)

APLICACIÓN

4

Aplicar previa evaluación, cuando se observe los primeros estadios de la plaga. Aplicar una sola vez por campaña considerando dos campañas por año para maíz. Para arándano realizar 1 aplicación por campaña por año.





PREPARACIÓN DE LA MEZCLA

5

Para la preparación llenar el tanque hasta la mitad con agua limpia, luego agregar la cantidad de dosis recomendada, revolviendo constantemente y finalmente completar el llenado del tanque de agua.

IMCOMPAIBILIDAD

6

Como es imposible conocer la compatibilidad de TRACKER 120 SC con todos los productos del mercado, GROWTECH AGRO SAC, no asume responsabilidades por mezclas hechas con otros productos.

Es un producto compatible con la mayoría de los plaguicidas, no es compatible con productos de reacción alcalina, ácida y oxidante fuerte.

FITOTOXICIDAD

7

No presenta fitotoxicidad en los cultivos para los cuales se recomienda, si se siguen las instrucciones de la etiqueta y hoja informativa.

En caso de dudas, se recomienda hacer una prueba previa de compatibilidad, bajo responsabilidad del usuario, para observar los aspectos físicos de las mezclas y sus reacciones sobre las plantas tratadas en los días siguientes a la aplicación.

PERÍODO DE CARENCIA MERCADO LOCAL (DÍAS)

8

Estos son los días de espera recomendados entre la última aplicación y la cosecha: Arándano: 3 días. Maíz: 14 días.

Para cultivos de exportación atenerse a las exigencias del país de destino.

TIEMPO DE REINGRESO AL ÁREA TRATADA

9

No ingresar al área tratada antes de las 24 horas desde la aplicación, a menos que se vista ropa de protección.

OBSERVACIONES

10

El fabricante garantiza el porcentaje del contenido activo y calidad del producto mientras esté bajo su control directo y se mantenga en su embalaje original cerrado, dentro del plazo establecido en la etiqueta del producto. Las recomendaciones tienen la finalidad de aconsejar al usuario sobre la utilización del producto, sin compromiso, de acuerdo a los últimos conocimientos del fabricante.

El usuario asume los riesgos de los daños ocasionados por un almacenamiento o aplicación inadecuados o que no se ajusten a las instrucciones o por factores que escapan a la responsabilidad del fabricante.

Para información respecto a Límites Máximos de Residuos en países de destino para los cultivos, sugerimos consultar con nuestro Departamento Técnico.

